

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 164** *PIBAN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVICIO EXPRES TEX COURIER, S.A.
M.R. URGENT, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas generales extraordinarias de Socios celebradas en el domicilio social de cada una de ellas el día 2 de enero de 2015, con carácter de Universal y con asistencia en todas ellas de la totalidad del Capital Social desembolsado, adoptaron por unanimidad el Acuerdo de Fusión entre PIBAN, S.A., como Sociedad absorbente, y SERVICIO EXPRES TEX COURIER, S.A. y M.R. URGENT, S.L., como Sociedades absorbidas. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades.

Todos los socios y acreedores tienen el derecho de obtener de forma gratuita el texto íntegro del Acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, disponiendo del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición por parte de los Acreedores.

Cornellá de Llobregat (Barcelona), 2 de enero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Pastor Cañadas.

ID: A150000113-1